

PROCEDIMIENTO No. A-096-23-0018**ADQUISICIÓN DE MATERIAL P.O.P PARA LA EMPRESA MIXTA PETROLERA BIELOVENEZOLANA S.A.
OCCIDENTE****DATOS GENERALES DEL LLAMADO**

SITUACIÓN: PUBLICADO

NATURALEZA: BIENES MUEBLES

FILIAL, EMPRESA MIXTA, NEGOCIOS, REGIÓN

NEGOCIOS: EXPLORACION Y PRODUCCION DE PETROLEO

REGIÓN: OCCIDENTE

DIVISIÓN, DISTRITOS/LOCALIDADES, UNIDADES CONTRATANTES

DIVISIÓN/ÁREA: LAGO

DISTRITOS/LOCALIDADES: LAGO

UNIDAD CONTRATANTE: ASUNTOS PUBLICOS

DISPONIBILIDAD DEL PLIEGO

FECHA DE INICIO: 2023-10-20

FECHA FIN: 2023-11-07

DISPONIBILIDAD DEL PLIEGO EN EL HORARIO DE LA MAÑANA

INICIO EN LA MAÑANA: 09:00 AM

FIN EN LA MAÑANA: 11:59 AM

DISPONIBILIDAD DEL PLIEGO EN EL HORARIO DE LA TARDE

INICIO EN LA TARDE: 01:00 PM

FIN EN LA TARDE: 03:00 PM

DATOS DE CONTACTOS DEL PLIEGO

RESPONSABLE: OSWALDO CONTRERAS

CORREO ELECTRÓNICO: CONTRERASOF@PDVSA.COM

TELÉFONO OFICINA: 0261-8063731

TELÉFONO CELULAR: 0424-6200484

NÚMERO DE FAX: -

DIRECCIÓN DE RETIRO DEL PLIEGO**DIRECCION DE RETIRO DEL PLIEGO**

CALLE 13 CON AVENIDA 66A, EDIFICIO DOÑA AURA SECTOR TIERRA NEGRA, MARACAIBO, ESTADO ZULIA

OBSERVACIONES GENERALES DEL PLIEGO**DISPONIBILIDAD DEL PLIEGO**

-

COSTO DEL PLIEGO

PRECIO (BS):

NOMBRE DE BANCO: -

DATOS BANCARIOS DEL PLIEGO

TIPO DE CUENTA: -

NÚMERO DE CUENTA: -

BENEFICIARIO Y OBSERVACIONES GENERALES DEL PLIEGO

NOMBRE DEL BENEFICIARIO: -

OBSERVACIONES PARA RETIRAR

-

FECHA DE LA REUNIÓN ACLARATORIA	HORA DE LA REUNIÓN ACLARATORIA
FECHA: 2023-10-30	HORA: 09:00 AM

NOMBRE Y CORREO ELECTRÓNICO DEL RESPONSABLE DE LA REUNIÓN ACLARATORIA	TELÉFONOS DEL RESPONSABLE DE LA REUNIÓN ACLARATORIA
NOMBRE Y APELLIDOS: OSWALDO CONTRERAS CORREO ELECTRÓNICO: CONTRERASOF@PDVSA.COM	TELÉFONO OFICINA: 0261-8063731 NÚMERO DE TELÉFONO CELULAR: 0424-6200484

COMISIÓN DE CONTRATACIONES Y DIRECCIÓN DEL ACTO PÚBLICO DE RECEPCIÓN DE SOBRES
COMISIÓN CONTRATACIONES: UNICA OCCIDENTE BIELOVENEZOLANA

Petróleos de Venezuela, S.A., sus empresas Filiales y Empresas Mixtas, se reservan el derecho de modificar esta invitación, suspender, dar por terminado o declarar desierto el procedimiento, cuando lo considere conveniente a sus intereses, sin que ello implique o haga procedente reclamación alguna.